



ALA SOMBRA

Los llamados "anfitriones" de las plataformas de renta avanzan en su lucha por echar atrás las restricciones que les impuso el pasado gobierno de la Ciudad de México, a cargo de **Martí Batres Guadarrama**; esto porque se hicieron de un primer amparo definitivo para protegerse del límite de ocupación del 50 por ciento de las noches del año que se estableció en la Ley de Turismo. A detalle, el Vigésimo Primer Tribunal Colegiado en Materia Administrativa de la Ciudad de México determinó que la norma es desproporcionada y coloca al anfitrión en una situación de vulnerabilidad en detrimento de sus derechos fundamentales; de ahí que se estableciera una ruta legal para que otros anfitriones puedan defenderse para salvaguardar su patrimonio y su fuente de ingresos.

Un capitán de la Secretaría de Marina, **Adrián Omar del Ángel Zúñiga**, falleció este martes durante una práctica de tiro en las instalaciones militares de Puerto Peñasco, Sonora. La dependencia confirmó el deceso y expresó condolencias a la familia, asegurando que se les brindará todo el respaldo conforme a la ley. **Del Ángel Zúñiga** había sido subadministrador de la Aduana Marítima de Manzanillo hasta 2023, antes de ser asignado al noroeste del país.

Un juez federal vinculó a proceso y dictó prisión preventiva al vicealmirante **Emanuel/Manuel**

Resulta interesante el acercamiento que la presidenta **CLAUDIA SHEINBAUM** ha logrado con los mandatarios de oposición; si bien lo anterior no encanta en la finca de Palenque, sí permite a la mandataria nacional ganar margen en terreno político de cara a las elecciones del 2027. Los que saben aseguran que la relación con mandatarios como el priista **Esteban Villegas** de Durango, la panista **Libia Denisse García** de Guanajuato y el emecista **Samuel García** de Nuevo León no sólo es de discursos, sino que se ha propuesto desde Palacio Nacional impulsar resultados conjuntos en materia de seguridad, disminución de la pobreza e inversión.

Roberto "N" y a nueve marinos y funcionarios aduanales por presunta delincuencia organizada ligada al *huachicol fiscal*; la audiencia en el Altiplano se prolongó alrededor de 17 horas y se fijó un plazo de seis meses para la investigación complementaria, mientras los acusados permanecen reclusos. La FGR les atribuye el ingreso de combustible declarado como "aceite" mediante revisiones simuladas en puertos del Golfo.

Hacienda defendió los "impuestos saludables" del Paquete Económico 2026 como una medida de visión humanista para desincentivar consumos nocivos y reforzar el gasto en salud: el titular **Édgar Amador** afirmó que las directrices vienen de la Secretaría de Salud, mientras que se estimó 41 mil mdp de recaudación que aportarán a un incremento del sector hasta 965 mil 663 mdp. El plan sube el IEPS a refrescos, cigarrillos, videojuegos con contenido violento y



RODOLFO GOMEZ

apuestas en línea; además, bancos ya no podrán deducir cuotas del IPAB y las fintech deberán retener y enterar IVA e ISR de los usuarios, detalló el jefe del SAT, **Antonio Martínez**.

La FGR obtuvo y ejecuta una orden de aprehensión contra **Roberto "N"**, alias *El señor de los buques*, por posesión y almacenamiento ilícito de hidrocarburos en un esquema de *huachicol fiscal* operado con empresas fachada. La investigación incluye el aseguramiento, el 27 de marzo, de 8.89 millones de litros de diésel en un predio de la Rosarito-Ensenada, así como la captura del exjefe federal **Anuar "N"**, ya recluso en el Altiplano. **Roberto "N"**, ligado a Metra Fletes y Autolíneas Roca 2001, se mantiene prófugo y habría abandonado sus oficinas en San Pedro Garza García, NL.